



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

Siendo las 13:05 horas del viernes 25 de septiembre de 2020, da comienzo la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento de Psicología, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Ratificación, si procede, de respuesta a la queja recibida en el Departamento sobre la evaluación del examen online de la asignatura Terapias Psicológicas II (convocatoria de septiembre de 2020). Aprobada por la Comisión de Docencia e Investigación del 23 de septiembre de 2020.
2. Aprobación, si procede, de proyectos para becas de colaboración para el curso académico 2020-2021. (El plazo interno de recepción de proyectos finaliza el 24 de septiembre de 2020).
3. Aprobación, si procede de solicitudes correspondientes a la convocatoria de Material de apoyo para prácticas docentes y de campo (2020) realizada conjuntamente por Gerencia y el Vicerrectorado de Ordenación Académica. (El plazo interno de recepción de solicitudes finaliza el 25 de septiembre de 2020).
4. Ratificación, si procede, de solicitud de licencia de investigación por parte de la profesora Lucía López Rodríguez en la Universidad Autónoma Ciudad de México (México) entre el 27 de septiembre de 2020 y el 21 de diciembre de 2020. (Aprobado en Junta de dirección del 17 de septiembre de 2020).
5. Ratificación, si procede, de financiación para la adquisición de ordenadores portátiles por parte de la profesora Isabel Mercader Rubio, el profesor Clemente Franco Justo y el profesor Fernando Cañadas Pérez. (Aprobado en Comisión de Asuntos Económicos del 18 de septiembre de 2020).
6. Informe de la directora.

Asistentes: Encarna Carmona, Fernando Cañadas, Inmaculada Fernández, Jorge Ordóñez, Juan Llopis, Leticia de la Fuente, Lola Álvarez, M<sup>a</sup> Francisca Carvajal, María Sánchez Castelló, Roberto Álvarez, Antonio Rojas, Francisco Javier Sánchez Peralta, Francisco Nieto, M<sup>a</sup> Teresa Daza, Marisol Navas, Adolfo Cangas, Ascensión Gumersinda Rodríguez, Carmen Salvador, Isabel Cuadrado, José Lerma, Jorge Ordóñez, Lucía López, José Manuel Martínez Vicente, M<sup>a</sup> Ángeles Fernández, Margarita Moreno.

Disculpan su ausencia: Isabel Martínez Salvador, Flor Zaldívar, Antonio Molina, Carmen Noguera, Inmaculada Gómez Becerra, Pilar Flores.

1. Ratificación, si procede, de respuesta a la queja recibida en el Departamento sobre la evaluación del examen online de la asignatura Terapias Psicológicas II (convocatoria de septiembre de 2020). Aprobada por la Comisión de Docencia e Investigación del 23 de septiembre de 2020.

La directora informa que el 9 de septiembre se recibió una queja colectiva por parte de varios estudiantes sobre el examen online de la convocatoria de septiembre de la asignatura Terapias Psicológicas II. El examen estaba programado para estar visible en la plataforma a las 11:00h y dejar de estar visible a las 11:45h. Según las instrucciones, los alumnos tendrían 45 minutos, al cabo de los cuales el examen se enviaría automáticamente. La fecha de vencimiento programada era las 11:45h. Algunos alumnos iniciaron el examen unos minutos después de las 11:00h. El temporizador se activaba en el momento de iniciar el examen, por lo que antes de que transcurrieran 45 minutos según el temporizador ya había vencido la fecha de entrega del examen (11:45h) y por tanto al enviarse aparecían como retrasados.

Los alumnos se quejan de que las instrucciones no eran claras y según estas disponían de 45 minutos para realizar el examen.

La directora informa que contactó con el profesorado responsable de la asignatura solicitando un informe en respuesta a la queja recibida. También se contactó con el servicio EVA solicitando informe técnico sobre las incidencias referidas por estudiantes y profesorado. El 11 de septiembre se recibió un informe por parte del profesor con capturas de pantalla de la herramienta de evaluación. El 18 de septiembre se recibe el informe de EVA.

Con toda la información disponible se reúne el equipo directivo y se vuelve a

contactar con el profesor, el cual manifiesta que mantiene la decisión expresada en su informe de mantener los exámenes recibidos después de las 11:45 como atrasados y con la calificación de no-presentado. Se decide convocar a la Comisión de Docencia e Investigación para el 23 de septiembre. Esta comisión analizó toda la documentación y llegó al siguiente acuerdo:

*Reunida la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento, se han valorado la queja recibida referente a la evaluación online de la asignatura "Terapias Psicológicas II" (convocatoria septiembre 2020) y la respuesta del profesorado responsable de la asignatura, junto con toda la documentación aportada por ambas partes, además del informe recibido de la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual.*

*Se acuerda, pendiente de ratificación en Consejo de Departamento, sobre la base de que las instrucciones recibidas por el alumnado para la realización del examen no fueron inequívocas, se deben evaluar, de oficio, todos los exámenes enviados y marcados como "atrasados" en la plataforma virtual.*

- Inmaculada Fernández apunta que a veces resulta complejo entender la plataforma y no sabemos si está configurada como queremos.
- Directora Dpto. señala que debemos acostumbrarnos a trabajar con la plataforma.

**Se aprueba por asentimiento ratificar la respuesta de la Comisión de Docencia e Investigación del 23 de septiembre de 2020 respecto a la queja recibida.**

2. Aprobación, si procede, de proyectos para becas de colaboración para el curso académico 2020-2021. (El plazo interno de recepción de proyectos finaliza el 24 de septiembre de 2020).

La directora informa que se estableció un plazo interno de recepción de proyectos que acabó ayer. En cursos anteriores se han valorado los proyectos en la Comisión de Docencia e Investigación y posteriormente se han ratificado en Consejo de Departamento. Estaba previsto convocar a tal fin la Comisión de Docencia e Investigación para hoy, pero debido a cuestiones urgentes y sobrevenidas esta semana se decidió traer la evaluación de las memorias al Consejo de Dpto. Se han recibido más memorias de lo habitual. Se pidió a los alumnos que entregaran la memoria en formato electrónico para poder que no tuvieran que entregarlas presencialmente en el departamento y para poder evaluarlas en una sesión de trabajo no-presencial. El día de la convocatoria del consejo se enviaron las cuatro memorias recibidas inicialmente, pero han llegado más con posterioridad. El equipo directivo ha realizado una revisión para comprobar que estas cumplen las

bases de la convocatoria (Art. 8). Las once memorias recibidas cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria. El equipo directivo propone otorgar una valoración de cuatro puntos a las once memorias recibidas.

**Se aprueba por asentimiento otorgar cuatro puntos a las once memorias recibidas.**

3. Aprobación, si procede, de solicitudes correspondientes a la convocatoria de Material de apoyo para prácticas docentes y de campo (2020), realizada conjuntamente por Gerencia y el Vicerrectorado de Ordenación Académica. (El plazo interno de recepción de solicitudes finaliza el 25 de septiembre de 2020)

La directora informa que se estableció un plazo interno que acaba hoy. Según las bases de la convocatoria no es imprescindible aprobar las solicitudes en consejo de departamento. Se suelen llevar comisión y se ratifica en consejo. Proponemos no aprobar las solicitudes recibidas hasta el momento porque todavía hay plazo. El objetivo es informar de la cuantía actualmente solicitada y de propuesta de priorizar una solicitud consistente en material de protección para alumnos del Prácticum II de Psicología General Sanitaria, Prácticum de Grado de Psicología y Prácticum de Grado de Trabajo Social. Esta solicitud se ha consensuado entre el Departamento y la Facultad a fin de financiar una primera partida de material de protección. Esta propuesta consiste en adquirir 6000 mascarillas y 200 pantallas protectoras, e iría asociada a todas las áreas. Este material no está disponible en Virtual Market, por ello tenemos una estimación de coste de unos 3.500 euros.

El importe total de las solicitudes recibidas hasta el momento es de 18.446€. Gerencia financiaría 7.723€, el departamento 6.861€ y la Facultad 3.861€. En el presupuesto del departamento hay 5.000€ destinados a material de prácticas. El exceso de gasto puede cargarse a otras partidas con remanente (por ejemplo, el Plan de Extensión). En el caso de que se reciban más solicitudes a lo largo del día, el lunes se llevarán a la comisión de asuntos económicos. La propuesta para este punto es que la solicitud de material de protección tenga prioridad sobre las demás.

- Antonio Rojas informa que existe un fondo COVID que los rectores están reclamando a la Junta. Pregunta si se podría financiar el material de protección a través del fondo COVID en lugar de utilizar la convocatoria de financiación de material de prácticas.

-Directora Dpto. informa que de momento no tenemos información de que podamos acceder a financiación del fondo COVID. Los materiales de protección para los alumnos que hagan las prácticas en centros externos van a tener que proporcionarlo facultades y departamentos.

- Margarita Moreno pregunta si se ha planteado colocar mamparas en los despachos.

- Directora dpto. indica que no tenemos conocimiento de que se haya planteado dicha posibilidad. Según las instrucciones disponibles se recomienda realizar tutorías online y en caso de realizarlas en el despacho de forma presencial usar mascarilla y distancia.

- Encarna Carmona informa de que algunas facultades utilizan esta convocatoria para la adquisición de EPIS (fisioterapia, enfermería). Trató la necesidad de adquirir este material con la directora del departamento y ambas consideraron oportuno que se incluyera en esta solicitud. Tampoco tiene información sobre si el Fondo COVID llegará a facultades y departamentos. Gerencia y el equipo de gobierno decidirán el destino de este fondo. Se informará en cuanto se disponga de información al respecto.

**Se aprueba por asentimiento la solicitud de material de protección.**

4. Ratificación, si procede, de solicitud de licencia de investigación por parte de la profesora Lucía López Rodríguez en la Universidad Autónoma Ciudad de México (México) entre el 27 de septiembre de 2020 y el 21 de diciembre de 2020. (Aprobado en Junta de dirección del 17 de septiembre de 2020).

La directora informa que la licencia de investigación se aprobó en Junta de Dirección ya que la profesora la necesitaba con premura.

**Se aprueba por asentimiento ratificar la solicitud de licencia.**

5. Ratificación, si procede, de financiación para la adquisición de ordenadores portátiles por parte de la profesora Isabel Mercader Rubio, el profesor Clemente Franco Justo y el profesor Fernando Cañadas Pérez. (Aprobado en Comisión de Asuntos Económicos del 18 de septiembre de 2020).

La directora informa que se aplicó el acuerdo de financiar el 50% con un máximo de 800 euros.

**Se aprueba por asentimiento ratificar la financiación para adquisición de ordenadores portátiles.**

6. Informe de la directora.

- Esta semana hemos recibido las pautas a seguir en caso de COVID. Se reitera la información recibida por parte del vicerrectorado.
- Se informa sobre los indicadores básicos y avanzados del contrato programa. Cumplimos el cierre de guías y satisfacción de alumnos. Nos están solicitando información sobre indicadores avanzados. Esta información tiene que ser aportada por el profesorado. Se pide que se respete el plazo interno.
- Antonio Rojas señala que, aunque sea un consejo extraordinario, podría haber ruegos y preguntas. Pregunta cuando se resolverá la convocatoria extraordinaria de material informático.
- Directora dpto. señala que, según las bases de la convocatoria, la comisión tenía un plazo de 10 días para resolver, pero a fecha actual, todavía no se había recibido en el Departamento la resolución.
- Lucía López pregunta cómo acreditar la participación de los profesores de universidades extranjeras para los indicadores avanzados del contrato programa.
- Directoras dpto. señala que en el documento enviado se especifican los documentos necesarios para acreditar la participación de estos profesores, y que deben ser en actividades organizadas por el Departamento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:28 horas del 25 de septiembre de 2020.

Vº Bº

Secretario del Departamento

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Daza González

Fdo.: Francisco A. Nieto Escámez